

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para proveer, en turno restringido, un puesto funcional clasificado como de selección objetiva.*

Mediante la Orden 357/2014, de 21 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2014), se procedió a la aprobación de las bases de la convocatoria pública del puesto funcional de selección objetiva número 40727, denominado “Coordinador de Talleres”.

La base 7.3 de la citada Orden de convocatoria dispone en su último párrafo que una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se procederá a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos.

El 3 de diciembre de 2014, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la Resolución de 21 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo.

De acuerdo con lo anterior, y en uso de las facultades establecidas en la Orden 357/2014, de 21 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Primero

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

Aspirantes admitidos:

- Desierto.

Aspirantes excluidos:

- Don Valentín Martín Arranz, DNI 03450407-Q.
Motivo de exclusión: No acredita el requisito mínimo de experiencia profesional.
- Don Andrés Ortiz Martínez, DNI 51634675-C.
Motivo de exclusión: No acredita ser trabajador de la Comunidad de Madrid con relación jurídico-laboral de carácter indefinido en servicio activo.
- Don Javier Esteban López, DNI 53935974-L.
Motivo de exclusión: No acredita ser trabajador de la Comunidad de Madrid con relación jurídico-laboral de carácter indefinido en servicio activo.

Dado en Madrid, a 16 de diciembre de 2014.—El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1128/2013, de 25 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de abril de 2013), el Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(03/39.217/14)

